



**UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO**

## **GUÍA DOCENTE**

### **CONCEPTOS GENERALES DE LA GESTIÓN SANITARIA**

**MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN SANITARIA  
MODALIDAD VIRTUAL**

**CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

# ÍNDICE

RESUMEN.....	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS .....	4
COMPETENCIAS .....	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	6
METODOLOGÍA.....	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS .....	7
EVALUACIÓN.....	10
BIBLIOGRAFÍA.....	11

**RESUMEN**

<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
<b>Titulación</b>	Máster en Dirección y Gestión Sanitaria		
<b>Asignatura</b>	Conceptos generales de la Gestión Sanitaria	<b>Código</b>	F3C3M03001
<b>Materia</b>	Gestión Sanitaria		
<b>Carácter</b>	Obligatoria		
<b>Curso</b>	1º		
<b>Semestre</b>	1º		
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua de impartición</b>	Castellano		
<b>Curso académico</b>	2022-2023		

**DATOS DEL PROFESORADO**

<b>Responsable de Asignatura</b>	Pelayo Benito García
<b>Correo electrónico</b>	pelayo.benito@pdi.atlanticomedio.es
<b>Teléfono</b>	828.019.019
<b>Tutorías</b>	<p>El máster ofrece un programa de tutoría académica personalizada a los estudiantes durante toda su formación.</p> <p>Se guiará a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y se les ayudará a alcanzar sus objetivos.</p> <p>Se aclararán las dudas que los estudiantes tengan sobre el contenido del máster.</p> <p>Se asesorará a los estudiantes sobre su trayectoria académica y profesional.</p> <p>Se les ayudará a los estudiantes a mantenerse motivados y a superar cualquier dificultad.</p> <p>Los estudiantes podrán contactar con su tutor a través de diferentes canales: comunicaciones en el aula virtual correo electrónico, llamadas telefónicas, videoconferencias.</p> <p>Las consultas serán atendidas en un plazo máximo de 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos (según el calendario español).</p> <p>Asimismo, se podrán concertar tutorías telefónicas o por videoconferencia en los siguientes días y horarios:</p> <p>Lunes a jueves: de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 (hora peninsular española).</p> <p>Viernes: de 10:00 a 13:00 (hora peninsular española).</p>

## REQUISITOS PREVIOS

---

Sin requisitos previos

## COMPETENCIAS

---

### Competencias básicas:

#### CB6

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

#### CB7

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

#### CB8

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

#### CB9

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

#### CB10

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autodirigido o autónomo.

### Competencias generales:

#### CG1

Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares que tengan relación con la Gestión Sanitaria.

**CG2**

Conocer los fundamentos políticos, sociales, jurídicos, económicos y la estructura organizativa de los sistemas de salud.

**Competencias generales:**

**CT1**

Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.

**CT2**

Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.

Competencias específicas:

**CE1**

Saber interpretar datos extraídos de los distintos modelos y sistemas sanitarios.

**CE3**

Conocer y saber aplicar en los distintos tipos de centros sanitarios los enfoques en acreditación sanitaria.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Ser capaz de describir a una audiencia profesional y no profesional las semejanzas y diferencias entre los diferentes modelos y sistemas sanitarios.
- Saber evaluar la correcta aplicación de los métodos de la planificación, organización y dirección en el contexto del sistema sanitario.
- Preparar a los diferentes miembros que componen la institución sanitaria para la acreditación y ser capaz de conducir procesos de acreditación..

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

---

1. Contexto actual. Modelos y Sistemas Sanitarios. Análisis comparado de Sistemas Sanitarios. Sistemas de Salud de la Unión Europea, en países de la OCDE fuera de la UE. Sistemas de Salud en Iberoamérica, Asia y África.
2. Sistema Sanitario Español. Estructura, organización y funcionamiento de los Servicios de Salud. La organización sanitaria centrada en el paciente. Modelos de atención a la cronicidad. Servicios sanitarios y sociales.
3. Organización de la Atención Primaria. Estructura de la Asistencia Especializada: Tipología hospitalaria. Unidades funcionales y Unidades Clínicas de Gestión. Redes asistenciales de emergencias.
4. Acreditación sanitaria. Modelos y enfoques en acreditación en EEUU y Europa. La organización sanitaria centrada en el paciente.
5. El sector de seguros médicos.
6. El sector farmacéutico.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

### **Tema 1: Modelos y Sistemas Sanitarios**

- 1.1. Contexto actual. Modelos y sistemas sanitarios
- 1.2. Análisis comparado de los modelos y sistemas sanitarios
- 1.3. Sistemas de Salud de la Unión Europea y países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico fuera de la Unión Europea
- 1.4. Sistemas de Salud en Iberoamérica, Asia y África

### **Tema 2: El Sistema Sanitario Español**

- 2.1. El sistema sanitario español
- 2.2. Estructura, organización y funcionamiento de los Servicios de Salud
- 2.3. Modelos de atención a la cronicidad
- 2.4. Servicios sanitarios y sociales

### **Tema 3: Niveles de Atención Sanitaria**

- 3.1. Niveles de Atención Sanitaria
- 3.2. Organización de la Atención Primaria
- 3.3. Organización de la Atención Especializada
- 3.4. Redes asistenciales de emergencias

#### **Tema 4: Gestión de Calidad Asistencial**

- 4.1. La organización sanitaria centrada en el paciente
- 4.2. Calidad Asistencial
- 4.3. Acreditación sanitaria

#### **Tema 5: El sector de los Seguros Médicos**

- 5.1. La responsabilidad del profesional sanitario
- 5.2. El Sector Seguros
- 5.3. Gestión de riesgos sanitarios

#### **Tema 6: El sector Farmacéutico**

- 6.1. Medicamentos y Productos Sanitarios
- 6.2. Prestación Farmacéutica
- 6.3. Gasto Farmacéutico

### **METODOLOGÍA**

---

- 1. Videoconferencias:** Metodología de enseñanza activa que consiste en la exposición por videoconferencia de los contenidos teóricos de la materia por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado dentro de la actividad formativa de las Clases Teóricas.
- 2. Taller:** Metodología de enseñanza activa que consiste en la exposición por videoconferencia de los contenidos prácticos de la materia por parte de un profesor o profesora con la participación activa del alumnado dentro de la actividad formativa de las Clases Prácticas.
- 3. Debates:** Metodología de enseñanza activa que consiste en debates dirigidos por el profesor o profesora a través de la plataforma de e-learning sobre temas relacionados con la materia dentro de la actividad formativa del Foro.
- 4. Conferencias:** Metodología de enseñanza activa que consiste en la exposición a través de video sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta dentro de la actividad formativa de las Clases Teóricas.
- 5. Casos:** Metodología de enseñanza activa que consiste en el planteamiento, desarrollo y resolución de casos teóricos o prácticos sobre las materias del programa dentro de la actividad formativa de las Clases Prácticas.
- 6. Ejercicios:** Metodología de enseñanza activa que consiste en la elaboración individual de trabajos vinculados a las materias del programa dentro de la actividad formativa de Trabajos Individuales.

**7. Trabajos:** Metodología de enseñanza activa que consiste la realización del trabajo obligatorio de final de estudios, de acuerdo con la normativa específica al efecto, y se incorpora a la actividad formativa de Trabajos Individuales.

**8. Tutorías:** Metodología de enseñanza activa que consiste en el seguimiento, asesoramiento e información individual al alumnado de todas las actividades formativas por parte de un tutor o tutora, vía virtual o presencial, y de manera personal o en grupo.

**Las actividades formativas se concretan en las siguientes:**

**1. Clases teóricas:** Actividad formativa on-line ordenada preferentemente a la competencia de los estudiantes para aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con los estudios; prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, exigiendo al alumno la preparación previa o el estudio posterior. Por lo tanto las horas asignadas a esta actividad formativa incluye: clases teóricas, análisis y estudio de documentación básica de la materia y tutorías con el profesor.

**2. Clases prácticas:** Actividad formativa on-line ordenada preferentemente a la competencia de los estudiantes de poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando en el ámbito de los estudios de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, y a la competencia de los estudiantes para comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades en el ámbito de los estudios; prioriza la participación en común de los alumnos en la interpretación razonada de los conocimientos y de las fuentes del área de estudio, a partir de la coordinación del profesor. Por lo tanto las horas asignadas a esta actividad formativa incluye: clases teóricas, análisis y estudio de documentación básica de la materia y tutorías con el profesor.

**3. Foros:** Actividad formativa on-line ordenada preferentemente a la competencia de los estudiantes para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación propias del ejercicio profesional de los estudios; prioriza la realización por parte del alumno de las actividades prácticas ordenadas a la transmisión eficaz de información.

**4. Trabajos individuales:** Actividad formativa on-line ordenada preferentemente a la competencia de los estudiantes para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito de los estudios; prioriza el aprendizaje autónomo por parte



del alumno. Por lo tanto las horas asignadas a esta actividad formativa incluye: trabajo individual (considerando trabajo autónomo del estudiante), lectura y análisis de documentación y tutorías con el profesor. En el caso del Trabajo de Fin de Máster se incluyen aquí tanto las horas de elaboración de la memoria de TFM, como las horas de trabajo autónomo, las tutorías y las horas dedicadas a la preparación y defensa (pública y presencial) del TFM.

**5. Trabajos colectivos:** Actividad formativa on-line ordenada preferentemente a la competencia de los estudiantes para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito de los estudios; prioriza el aprendizaje cooperativo por parte del alumno. Por lo tanto las horas asignadas a esta actividad formativa incluye: trabajos colectivos, lectura y análisis de documentación y tutorías con el profesor.

**6.Examen presencial:** actividad formativa presencial para la elaboración de los correspondientes exámenes de contenidos teóricos o prácticos en las sedes que la Universidad pone al servicio de los estudiantes.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Actividades Teóricas	25 horas
Actividades Prácticas	20 horas
Actividades Individuales	67 horas
Actividades Colaborativas	30 horas
Actividades Participativas	5 horas
Examen final de la asignatura	3 horas

## EVALUACIÓN

---

### Criterios de evaluación

	<b>% CALIFICACIÓN FINAL</b>
Participación en foro	10 %
Trabajo individual	25 %
Actividad colaborativa	15 %
Prueba: test	25 %
Prueba: casos prácticos	25 %

### Sistemas de evaluación

#### 1. Evaluación de conocimientos teórico-prácticos.

**Evaluación de contenidos teóricos:** Valoración a través de las pruebas test y de desarrollo teórico incorporadas al examen escrito y presencial de la materia.

**Evaluación de contenidos prácticos:** Valoración a través de las pruebas de casos y ejercicios prácticos incorporadas al examen escrito y presencial de la materia.

**Evaluación de los Foros y Tutorías:** Valoración del profesor sobre la participación del alumnado (frecuencia y calidad de las aportaciones en la actividad formativa).

#### Evaluación de trabajos.

**Evaluación de los trabajos:** Valoración de la corrección de los ejercicios y trabajos individuales o colectivos por parte del profesorado.

### Criterios de calificación

En la calificación final de la asignatura se pondera la nota de dicha prueba final con el resto de elementos de valoración, con porcentajes variables de ponderación de los distintos conceptos, en función de los contenidos específicos de la materia y asignatura. Los porcentajes concretos de ponderación en cada asignatura figuran en la descripción de las materias.

Todas las calificaciones serán accesibles a través de Internet, en la zona privada del alumno.

Para presentarse a la prueba final de las asignaturas cursadas se deben cumplir con los siguientes requisitos previos:

- Haber participado al menos tres veces en el foro.
- Haber enviado el trabajo académico.
- Haber participado en las tres fases del trabajo colaborativo.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- **Básica:**
  - Aranz, J. M., Aibar, C., Vitaller, J., Mira, J. J. (coords.) (2008). Gestión Sanitaria. Calidad y seguridad de los pacientes. Madrid: Edición Díaz de Santos.
  - Errasti, F. (1997). Principios de gestión sanitaria. Madrid: Edición Díaz de Santos.
  - Errasti, F. (1997). Principios de gestión sanitaria. Madrid: Edición Díaz de Santos
  - Sevilla, F. (2007). La Ley General de Sanidad: el impulso necesario. Revista de Administración Sanitaria Silglo XXI, 5(3), 407-425.
- **Complementaria:**
  - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (2014). Cómo se regulan los Medicamentos y Productos Sanitarios en España [Documento gubernamental]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad. Recuperado de [https://www.aemps.gob.es/publicaciones/publica/regulacion\\_med-PS/v2/docs/reg\\_med-PS-v2-light.pdf](https://www.aemps.gob.es/publicaciones/publica/regulacion_med-PS/v2/docs/reg_med-PS-v2-light.pdf)
  - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (21 de Junio de 2018). Recuperado de <https://www.aemps.gob.es/laAEMPS/presentacion/home.htm>.
  - ARANAZ, J. M. AIBAR, C., VITALLER, J. & MIRA, J. J. (DIRS.) (2008).Gestión Clínica. Calidad y seguridad de los pacientes . Madrid: Díaz de Santos.
  - ARANAZ, J. M. AIBAR, C., VITALLER, J. & MIRA, J. J. (DIRS.) (2008). Gestión Clínica. Calidad y seguridad de los pacientes. Madrid: Díaz de Santos.
  - ARANAZ, J. M., LEUTSCHER, E., GEA, M. T. & VITALLER, J. (2003). El aseguramiento y la acreditación sanitaria. Qué opinan sobre la acreditación los directivos sanitarios. Revista de Calidad Asistencial, 18 (2), 69-138. doi:10.1016/S1134-282X(03)77584-8
  - ÁREA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y FORMACIÓN (coord.) (2009). Manual de Calidad Asistencial. Madrid: SESCAM Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.CEREZO, P. G., JUVÉ-UDINA, M. E. & DELGADO-HITO, P. (2016).

- BELLMONT, M.A., CABO, J. & CABO, J. (2010). Gestión privada e interface público-privado en sanidad. Los seguros de salud en España. En J. Cabo Salvador. (Ed.), Gestión Sanitaria Integral: Pública y Privada. Madrid: Centro de Estudios Financieros. Recuperado de <https://www.gestion-sanitaria.com/gestionprivada-interface-publico-privado-sanidad-seguros-salud-espana.html>.
- Boletín Oficial del Estado, 15 de diciembre de 2006, núm. 299 [consultado el 20 de julio de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-21990>
- Boletín Oficial del Estado, de 24 de diciembre de 2015, núm. 307 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-14082>
- Boletín Oficial del Estado, de 29 de abril de 1986, núm. 102 [consultado el 20 de julio de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1986-10499>
- CABO, J. (2010). Sistemas de salud y reformas sanitarias en España, Canadá y EEUU. En J. Cabo Salvador (Ed.) Gestión Sanitaria Integral: Pública y Privada. Madrid: Centro de Estudios Financiero
- CARLES, M. (2003). Responsabilidad por una práctica médica inadecuada: una perspectiva económica. Gaceta Sanitaria, 17(6), 494-503. ESPAÑA. Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 17 del octubre de 1980, núm. 250 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1980-22501>
- CARROLL, A. E. & FRAKT, A. (2 de octubre de 2017). What makes Singapore's health care so cheap? The New York Times. Recuperado de <https://www.nytimes.com>
- Concepts and measures of patient empowerment a comprehensive review. Revista da Escola de Enfermagem da USP, 50 (4): 667-674. doi:10.1590/S0080-623420160000500018.
- CONSEJERÍA DE SANIDAD, COMUNIDAD DE MADRID (2013). Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas en la Comunidad de Madrid [Monografía Virtual]. Recuperado de <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM017570.pdf>
- ESPAÑA. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad . [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 29 de abril del 1986, núm. 102 [consultado el 20 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23101>
- ESPAÑA. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema
- ESPAÑA. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 29 de mayo de 2003, núm. 128

- [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-10715>
- ESPAÑA. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. [Internet] Boletín Oficial del Estado, 29 de mayo de 2003, núm. 128 [consultado el 20 de julio de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-10715>
  - ESPAÑA. Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamento y productos sanitarios. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 27 de julio de 2006, núm. 178 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-13554>
  - ESPAÑA. Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. [Internet] Boletín Oficial del Estado, 28 de julio de 2006, núm. 178 [consultado el 20 de julio de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-13554>
  - ESPAÑA. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 10 de noviembre de 1995, núm. 269 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-24292>
  - ESPAÑA. Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. [Internet] Boletín Oficial del Estado, 5 de octubre de 2011, núm. 240 [consultado el 20 de julio de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-15623&p=20140328&tn=0>
  - ESPAÑA. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. [Internet]
  - ESPAÑA. Orden SCO/3603/2003, de 18 de diciembre, por la que se crean los Registros Nacionales de Implantes. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 26 de diciembre de 2003, núm. 309 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-23650>
  - ESPAÑA. Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos. [Internet]
  - ESPAÑA. Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y

- proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 6 de febrero de 2017, núm. 31 [consultado el 20 de mayo de 2018]. Disponible en [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-1200](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-1200)
- ESPAÑA. Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 1 de febrero de 1984, núm. 27 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1984-2574>
  - ESPAÑA. Real Decreto 1616/2009, de 26 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios implantables activos. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 6 de noviembre de 2009, núm. 268 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2009/BOE-A-2009-17607-consolidado.pdf>
  - ESPAÑA. Real Decreto 3303/1978, de 29 de diciembre, de regulación de la medicina de familia y comunitaria como especialidad de la profesión médica. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 2 de febrero de 1979, núm. 29 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1979-3116>
  - ESPAÑA. Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos productossanitarios. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 25 de julio de 2015, núm. 177 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-8343>
  - ESPAÑA. Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. [Internet] Boletín Oficial del Estado, 25 de julio de 2015, núm. 177 [consultado el 20 de julio de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-8343>
  - ESPAÑA. Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 24 de abril de 2012, núm. 98 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2012-5403>
  - ESPAÑA. Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. [Internet] Boletín Oficial del Estado, 24 de abril de 2012, núm. 98

- [consultado el 20 de julio de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2012-5403>
- FARRERONS, L. (2013). Historia del sistema sanitario español. Debates parlamentarios, 1812-1986. Madrid: Díaz de Santos.
  - FORTUNY I ORGANS, B. (2009). La gestión de excelencia en los centros sanitarios. Madrid: Pzifer.
  - FREIRE, J. M. (2007). Los sistemas de aseguramiento sanitario de riesgos de enfermedad en España. Derecho y Salud, 15, 41-60.
  - GARCÍA, P. & MARTÍN DEL BURGO, M. L. (2015). La Innovación en la gestión de las organizaciones sanitarias. En J. del Llano Señarís (Coord). Cuadernos de Gestión Sanitaria. Madrid: Fundación Gaspar Casal. Recuperado de [http://www.fgcasal.org/publicaciones/CT1\\_La\\_Innovacion\\_en\\_la\\_gestion\\_de\\_las\\_organizaciones.pdf](http://www.fgcasal.org/publicaciones/CT1_La_Innovacion_en_la_gestion_de_las_organizaciones.pdf).
  - GARCÍA, S., ABADÍA, M. B., DURÁN, A., HERNÁNDEZ, C. & BERNAL, E. (2010). Spain: Health system review. Health Systems in Transition, 12(4), 1- 295. LOBO, F. (2013). La intervención de precios de los medicamentos en España: Panorama de la regulación y los estudios empíricos. Madrid: Springer Healthcare Ibérica.
  - GARCÍMARTIN, P., PARDO-CLADELLAS, Y., VERDÚ-ROTELLAR, J.M., DELGADO-HITO, P., ASTALS-VIZCAINO, M. & COMIN-COLET, J.(2017). Adaptación transcultural al español del cuestionario Patientempowerment in long-term conditions. Atención Primaria. doi: 10016/j.aprim.2017.09.009. IAPO (2007). What is Patient-Centred Healthcare? A Review of Definitions and Principles [Informe]. Recuperado de <http://iapo.org.uk/sites/default/files/files/IAPO%20PatientCentred%20Healthcare%20Review%202nd%20edition.pdf>
  - GARROTE, J. M. (2018). ¿Cómo es la Atención Primaria en España? Madrid: Organización Médica Colegial de España.
  - Gestión clínica. Calidad y seguridad de los pacientes. Madrid: Díaz de Santos. CONSEJO GENERAL DE COLEGIO OFICIALES DE MÉDICOS (2007). La Atención Primaria de Salud en España en 2025. Madrid: Organización Médica Colegial de España.
  - GIEDIÓN, U., VILLAR, M. & ÁVILA, A. (2010). Los sistemas de salud en latinoamérica y el papel del seguro privado. Madrid: Fundación Mapfre. KIRIGIA, J.M. & BARRY, S. P. (2008). Health challenges in Africa and the way forward. International Archives of Medicine, 1(27). doi:10.1186/1755-7682-1-27.

- INSTITUTO DE INFORMACIÓN SANITARIA (2010). Sistema Nacional de Salud de España 2010 [Monografía en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social, Centro de Publicaciones. Recuperado de [https://www.msrebs.gob.es/organizacion/sns/docs/sns2010/Sistema\\_Nacional\\_de\\_Salud\\_2010.pdf](https://www.msrebs.gob.es/organizacion/sns/docs/sns2010/Sistema_Nacional_de_Salud_2010.pdf).
- INSTITUTO DE INFORMACIÓN SANITARIA (2010). Sistema Nacional de Salud de España. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social, Centro de Publicaciones. Recuperado de [https://www.msrebs.gob.es/organizacion/sns/docs/sns2010/Sistema\\_Nacional\\_de\\_Salud\\_2010.pdf](https://www.msrebs.gob.es/organizacion/sns/docs/sns2010/Sistema_Nacional_de_Salud_2010.pdf).
- LA MONCLOA (31 de diciembre de 2017). Sanidad y Política Social [Páginaweb]. Madrid: España. Recuperado de <http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh17/sanidad/Paginas/sanidad.aspx>.
- LA MONCLOA (31 de diciembre de 2017). Sanidad y Política Social [Páginaweb]. Madrid: España. Recuperado de <http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh17/sanidad/Paginas/sanidad.aspx>
- LALONDE, M. (1974). A new perspective on the health of Canadians. A working document. Ottawa (CAN): Government of Canada.
- MACIÁ, L. (dir.) (2014). Gestión Clínica. Barcelona: Elsevier.
- MACIÁ, L. (dir.) (2014). Gestión Clínica. Barcelona: Elsevier. MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (2005). Aspectos básicos de gestión de calidad en el ámbito sanitario [Informe]. Recuperado de <https://www.msrebs.gob.es/organizacion/sns/informeAnualSNS/docs/2005/Cap2AspectosGestCalidadAmbitoSanitario.pdf>.
- MACIÁ, M. L & MONCHO, J. (2007). Sistema Nacional de salud español. Características y análisis. Enfermería Global, 6(1), 1-14. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2012). Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el Sistema Nacional de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de [http://www.msrebs.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/abordaje\\_cronicidad.htm](http://www.msrebs.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/abordaje_cronicidad.htm).
- MARTÍNEZ, F. (1997). Salud Pública. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- MARTÍNEZ, F. J. (2003). La gestión de riesgos sanitarios y los derechos de los pacientes. La Ley 41/2002. Notas para un programa de gestión de riesgos. Revista Administración Sanitaria Siglo XXI, 1(3), 487-512.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2007). Marco Estratégico para la mejora de la Atención Primaria en España: 2007-2012. Proyecto AP-2. Madrid:



- Ministerio de Sanidad y Consumo. Recuperado de [http://www.mscbs.gob.es/profesionales/proyectosActividades/docs/AP21MarcoEstrategico2007\\_2012.pdf](http://www.mscbs.gob.es/profesionales/proyectosActividades/docs/AP21MarcoEstrategico2007_2012.pdf)
- MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (2010). Unidad de Urgencias hospitalarias. Su organización en el Sistema de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Recuperado de <http://www.mscbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/UUH.pdf>.
- MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (2017). Encuesta Nacional de Salud de España. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Recuperado de [http://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuestaNac2017/ENSE17\\_pres\\_web.pdf](http://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuestaNac2017/ENSE17_pres_web.pdf).
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2012). Sistema Nacional de Salud. España 2012 [Monografía en Internet] Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de <http://www.mscbs.gob.es/organizacion/sns/docs/sns2012/SNS012.pdf>.
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2016). Estrategia de seguridad del paciente del Sistema Nacional de Salud.
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2016). Informe Anual del sistema Nacional de Salud [Informe gubernamental]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Recuperado [www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnualSNS2016/6Prest\\_Farm.pdf](http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnualSNS2016/6Prest_Farm.pdf)
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2016). Urgencias Extrahospitalarias. Su organización en el Sistema de Salud [Monografía de Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de [https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/siap/Urg\\_extrah\\_Org\\_SNS\\_2016.pdf](https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/siap/Urg_extrah_Org_SNS_2016.pdf)
- MOLINA, C.G. & NUÑEZ DEL ARCO, J. (EDS.) (2003). Sistemas de salud en América Latina y Asia. Washington, DC (USA): Banco Interamericano de Desarrollo.
- MORELI, L. (2010). Organizaciones Sanitarias. En J. Cabo Salvador (Ed.) Gestión Sanitaria Integral: Pública y Privada. Madrid: Centro de Estudios Financieros.

- Nacional de Salud. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 29 de mayo de 2003, núm. 128 [consultado el 20 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-10715>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2000). Informe sobre la salud en el mundo 2000. Mejorar el desempeño de los sistemas de salud [Informe]. Ginebra (CH), OMS. Recuperado de <http://www.who.int/whr/2000/es/>
- Organización Mundial De La Salud (2014). Documentos Básicos, (48ª ed). Recuperado de <http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf>.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2017). Salud en lasAméricas+. Resumen: panorama regional y perfiles de país [Publicación Técnica]. Washington, D.C. (USA): OPS. Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/34322>
- Organización Para La Cooperación Y Desarrollo Económico (2018). Healthspending [indicador]. doi:10.1787/8643de7e-en
- PÉRES, B., SÁEZ, A., LABAJO, E., ALBARRÁN, M. E., DORADO, E. & GARCÍA, A. F. (2013). El médico ante los tribunales: análisis de sentencias judiciales relacionadas con la responsabilidad médica en España. Revista Española de Medicina Legal, 39: 130-134. doi:10.1016/j.reml.2013.05.001.
- Período 2015-2020 [Informe]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de <https://www.seguridaddelpaciente.es/resources/documentos/2015/Estrategia%20Seguridad%20del%20Paciente%202015-2020.pdf?cdnv=2>
- PINZÓN, S., ALONSO, F., TORRÓ, C., RAPOSO, M. F., MORILLA, J. C. (2016). Experiencias, modelos y claves para la coordinación e integración de servicios sociales y sanitarios. Enfermería Clínica, 26(1), 3-6.
- PLANS, P. (2014). Aplicación del análisis coste-efectividad de los medicamentos y los programas de salud en la planificación sanitaria. Barcelona: Elsevier.
- Real Decreto 137/1984. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 11 de enero de 1984.
- RICO, A., FREIRE, J. M. & GERVÁS, J. (2007). El sistema sanitario español (1976-2006): Factores de éxito en perspectiva internacional comparada. En Espina, A. (coord.). Estado de Bienestar y competitividad. La experiencia europea (pp. 401-444). Madrid: Fundación Carolina/Siglo XXI.
- RODRÍGUEZ, M. P. & GRANDE, M. (2014). Calidad asistencial: Concepto, dimensiones y desarrollo operativo [Documento digital]. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad. UNIÓN EUROPEA. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de

- abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). [Internet] Diario Oficial de la Unión Europea, de 4 de mayo de 2016, núm. 119 [consultado el 20 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2016-80807>.
- Salud. Gaceta Sanitaria, 17 (4), 316-318. BOHÍGAS, L. (2016). La atención a la cronicidad. Sedisa Siglo XXI.
  - SANFÉLIX-GIMENO, G., PEIRÓ, S. & MENEU, R. (2012). La prescripción farmacéutica en atención primaria. Informe SESPAS 2012. Gaceta Sanitaria, 26(S), 41-45. doi: 10.1016/j.gaceta.2011.09.015.
  - SARTORI, P. (12 de diciembre de 2016). El auge del sector salud en Asia está llegando. Recuperado de <http://www.fundssociety.com/es/opinion/nikko-am-el-auge-del-sector-salud-en-asia-esta-llegando>
  - SEVILLA, F. (2006). La Universalización de la Atención Sanitaria. Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social [Documento de Trabajo]. Madrid: Fundación Alternativas. Recuperado de [http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/laboratorio\\_documentos\\_archivos/xmlimport-AswPjC.pdf](http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/laboratorio_documentos_archivos/xmlimport-AswPjC.pdf)
  - SEVILLA, F. (2006). La universalización de la atención sanitaria. Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social. Madrid: Fundación Alternativas.
  - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN SANITARIA E INNOVACIÓN (2014). Norma Estatal CMBD 2014 – Nota Informativa. Ministerio de Sanidad [Nota Gubernamental], Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado [https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/NORMAGR2014/Nota\\_dif\\_Norma\\_Est\\_2014.pdf](https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/NORMAGR2014/Nota_dif_Norma_Est_2014.pdf)
  - UNIÓN EUROPEA. Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de mayo de 2017, sobre los productos sanitarios, por el que se modifican la Directiva 2001/83/CE, el Reglamento (CE) n.º 178/2002 y el Reglamento (CE) n.º 1223/2009 y por el que se derogan las Directivas 90/385/CEE y 93/42/CEE del Consejo. [Internet] Eur-Lex. Disponible en <https://eurlex.europa.eu/legalcontent/ES/ALL/?uri=uriserv:OJ.L.2017.117.01.0001.01.SA>

- VICENTE, J. C. (23 de julio de 2015). De un modelo a un sistema sanitario. Recuperado de <http://www.laverdad.es/salud/vida-sana/201507/23/modelo-sistema-sanitario-20150723010714-v.html>
- VILLALOBOS, J. (coord.) (2007). Gestión sanitaria para profesionales de la salud. Madrid: McGraw-Hill. sanitaria que Estados Unidos. Recuperado de <https://elpais.com>
- VILLALOBOS, J. (coord.) (2007). Gestión sanitaria para profesionales de la salud. Madrid: McGraw-Hill.
- VILLALOBOS, J. (coord.) (2007). Gestión sanitaria para profesionales de la salud. Madrid: McGraw-Hill. ARANAZ, J. M., AIBAR, C., VITALLER, J. Y MIRA, J. J. (dirs.) (2008).
- VILLALOBOS, J. (coord.) (2007). Gestión sanitaria para profesionales de la salud . Madrid: McGraw-Hil.
- VILLALOBOS, J. (coord.) (2007). Gestión sanitaria para profesionales de la salud . Madrid: McGraw-Hill.